



Política de Responsabilidad Social Laboral

Coxabengo es una empresa socialmente responsable y como tal asume como propios los diez principios que conforman el Pacto Mundial de Naciones Unidas, y en particular y a efectos de esta Política, los referidos al rechazo del trabajo forzoso, del trabajo infantil y la discriminación en el empleo, así como el referido al respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.

En base a esta declaración de principios y en concordancia con nuestras Políticas de Recursos Humanos, Seguridad y Salud, y Diversidad e Igualdad, la política de Responsabilidad Social Laboral de la compañía se basa en los siguientes:

Compromisos

- Garantizar el cumplimiento de la normativa legal aplicable.
- Promover los principios del Pacto Mundial en nuestro ámbito de actuación.
- Reclutar, contratar, formar y promocionar a los más idóneos, con independencia del origen racial o étnico, nacionalidad, orientación sexual e identidad de género, religión, opinión, edad, discapacidad, capacidades diferentes, evitando cualquier tipo de discriminación.
- Realizar una gestión de personas basada en el respeto personal y profesional, en el reconocimiento y en la formación continua.
- Asegurar una cultura y actuación adecuadas en materia de Seguridad y Salud.
- Crear las condiciones para el equilibrio entre el ámbito personal y profesional estableciendo medidas de flexibilidad.
- Mantener un diálogo constante y abierto con los empleados, sus representantes y los sindicatos.
- Remunerar los servicios prestados por sus empleados con salarios acordes, respetando, en todo caso, la normativa legal y convencional de aplicación.



- Evaluar y revisar nuestro comportamiento social realizando encuestas de clima laboral, informando de manera transparente acerca de él y estableciendo programas de mejora continua.
- Integrar la gestión de la Responsabilidad Social Laboral en la estrategia corporativa de la empresa.

Revisión diciembre 2023

Pablo Barrasa Ruiz
Director de Recursos Humanos